

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 033/19
Rivera, 03 de Febrero del 2019.

AVISO:

Se informa a la población en general, que a través de la página Web www.minterior.gub.uy se podrá acceder iniciar el trámite del Certificado de Antecedentes Judiciales (Certificado de Buena conducta). Para ello, luego de acceder a dicha página, **se deberá hacer click en "SERVICIOS EN LÍNEA"**; luego en **"TRÁMITES"**, en **"Listado de trámites ordenados alfabéticamente"**, hacer click en la letra "C", luego buscar más abajo **"Certificado de Antecedentes Judiciales"**, allí se deberá realizar click en **"Iniciar el trámite en Línea"**, van acceder a una nueva página donde deberán registrarse.

Esta gestión les permitirá realizar la reserva de fecha y hora para concurrir a esta Jefatura a los efectos de obtener dicha constancia, sin necesidad de realizar filas, tanto para el número como para pagar en caja, ya que dicho pago lo realizan en línea.

Como también, podrá concurrir el interesado a primera hora de la mañana (a partir de las 07:00) a realizar fila en caja de esta Jefatura (Tesorería) y allí al pagar el trámite le darán número y fecha.

Haciendo constar que mantienen prioridad quienes gestionen día y horario vía online.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgado, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO:

Se comunica que en dependencias del Departamento de Seguridad Rural, se encuentra la **moto marca Yumbo, modelo GS, matrícula FAB760, color gris y un casco color negro**, para quien justifique su propiedad.

Por cualquier información comunicarse al teléfono 46228255, del Departamento de Seguridad Rural.

AMP. CDO. 031/19 – 032/19 - HURTOS – FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hurto de **un auto marca CHEVROLET, modelo CORSA de color gris, matrícula RAD 4281 de Tacuarembó**, el que se encontraba estacionado en la

intersección de calles Uruguay y Artigas, en Villa Vichadero.

Luego de una tarea de vigilancia por parte Policías de la **División Especializada en Materia de Delitos Complejos y de la División Territorial N° 3**, se logró ubicar al vehículo hurtado en calles Wilson Ferrerira Alduante y Damborearena, recuperando **tres baterías de camión marca Moura**, que estaban en el valijero de dicho vehículo, las que habían sido hurtadas en la Villa.

Seguidamente en calle Manuel Meléndez, se intervinieron a **dos masculinos de 24 y 25 años de edad**, quienes fueron puestos a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagados por los hechos que se investigan, como también por hurtos en interior de vehículos y el **hurto de una Camioneta Chevrolet, modelo Corsa**, ocurrido el 29/01/2019, en Villa Minas de Corrales; quienes ya fueran formalizados y condenados.

También fue intervenido **un masculino de 31 años** el cual fue puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado en base a estos hechos y otros que se investigan.

Conducido ante la sede judicial y culminada la instancia en la pasada jornada el magistrado se expidió al respecto:

**“FISCALÍA LETRADA DEPARTAMENTAL SOLICITA FORMALIZACIÓN DEL IMPUTADO, POR RESOLUCIÓN DEL DÍA DE LA FECHA SE DISPUSO:
“SIN PERJUICIO DE LA SALVEDAD REALIZADA POR LA DEFENSA EN AUDIENCIA Y EN TANTO NO EXISTE OPOSICIÓN A LA MEDIDA SOLICITADA POR LA FISCALÍA EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 216 Y SIGUIENTES DEL CPP Y EN ESPECIAL A LO DISPUESTO EN EL ART. 221, 1 LITERAL I DISPONESE COMO MEDIDA CAUTELAR EL ARRESTO DOMICILIAR DEL IMPUTADO POR EL PLAZO DE 120 DÍAS”.**

DAÑOS – PERSONA INTERVENIDA:

El pasado viernes en horas de la tarde, en Avda. Sarandí y Monseñor Vera, un masculino realizó el arresto ciudadano de **un masculino de 27 años de edad**, el cual por causas que se tratan de establecer, luego de haber ocasionado daños en su vehículo lo increpo intentando agredirlo; luego efectivos de Seccional Primera, al proceder al traslado de éste para ser visto por facultativo durante el mismo dicha persona descompensada propinó golpes en el vehículo policial lo que también ocasionó daños.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, dispuso: **“CESE DE DETENCIÓN”**.

HURTO:

De una finca en calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, ropas varias y quince gallinas**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un vehículo que se encontraba estacionado en un galón en calle José E. Rodó, Barrio Máximo Xavier, hurtaron **una Radio para auto y una batería**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Esterlina Duarte, Barrio Mandubí, hurtaron **un equipo de audio marca Panasonic y comestibles varios.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Dr. Salvador Ferrer Serra, Barrio Bisio, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J 100.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Zapicán, Barrio Misiones, hurtaron **un televisor de 14 pulgadas, marca CCE, una garrafa de gas de 13 kg, una silla y una frazada.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De un Local en calle Faustino Carámbula, Barrio Centro, hurtaron **un celular marca LG.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca ubicada en Abelardo Marquez, Barrio Bisio, hurtaron **un televisor LED marca PANAVOX de 32 pulgadas, un televisor LCD marca NORTECH de 32 pulgadas, un equipo de audio multimedia con detalles en color dorado, una consola de XBOX, un taladro y una lijadora ambos eléctricos, y \$1900 (pesos uruguayos mil novecientos).**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

Del interior de un camión hurtaron **la batería marca CRAL, de 120 amperes, el que se encontraba estacionado en calle Bernabe Ramos, Barrio Picada de Mora.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

OPERATIVO P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.

